

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	3 meses	6 meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Italia y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS E IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada
TEL. FONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados id. id.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

LIQUIDACIÓN VERDAD

Por cesación de comercio
Alhajas novedad, por el costo é infinidad con rebaja sobre su valor intrínseco.

Platería y Relojería de Gómez
9, Reyes Católicos, 9

Precio fijo y venta al contado.—No se dan géneros a vista. Se admiten proposiciones para traspaso, con existencias ó sin ellas.

GONZALEZ VERA

Dentista de SS. MM.—Plaza del Carmen, 15

LA MENDICIDAD

Nuevamente insistimos en pedir que las autoridades emprendan una activa campaña, para evitar en cuanto sea posible—y pueda serlo en mucho—la mendicidad callejera. Gobernador civil y Alcalde, han venido recientemente al cargo, y no conocen las campañas que hemos hecho contra el mal señalado; pero si se les alcanzara, con solo andar por las calles, que precisa poner enérgico remedio á lo que ocurre.

Ahora, precisamente, habla la prensa de Madrid, de la activa campaña emprendida por el señor Aguilera, y del excelente resultado que produce; hasta se ha averiguado que muchos de los postulantes no eran pobres, sino adinerados y hasta propietarios.

Quizás en Granada ocurra lo propio con algunos, y una buena investigación lo averiguaría; pero aunque así no fuera, en bien de todos hay que evitar el espectáculo de tanto zagalón, mujer ó chiqueto, que asedian al transeunte, molestandole constantemente.

Somos partidarios de que la limosna se dé á verdaderos necesitados, y esto no se puede conseguir mientras haya tantos pordioseros. El invierno agravará el mal, si antes no se manda á sus pueblos á los mendigos forasteros y se recoje á los chiquillos.

Consecuentes con nuestra costumbre de no recargar los asuntos, nos limitamos á esbozar el hecho, sometiéndolo á la iniciativa de las autoridades. La necesidad de un remedio no puede ser más precisa, y si los señores Díaz Valdés y Gómez Ruiz se interesaran por hallarlo, quizás discutirían la manera de establecer un asilo, donde pudieran albergarse los verdaderos mendigos, y se evitaría el mal que tantas molestias produce.

LA MODA

Traje para paseo
Confeccionado con rico brochado de peluche. Cuerpo con solapa de piel chinchilla; cuello alto; mangas al bias y cartera de piel. Falda acampanada.

Traje para visita
Es de pañete; los delanteros del cuerpo van abiertos y recortados con pespunte sobre un cuerpo liso; cuello acanalado; mangas al bias; berthas con pespunte. Falda lisa acampanada.

Manuel Garrido, de Jerez, tomarán parte varios artistas del género, que la empresa piensa contratar.

El Sr. Gobernador civil ha señalado el día 26 del corriente para que tenga lugar ante la alcaldía de Puebla D. Fadrique, el pago del expediente de expropiación, de los terrenos que se ocupan en el término municipal de dicho pueblo, con motivo de la construcción de parte del trozo primero y todo el segundo de la carretera de Huéscar á Puebla D. Fadrique.

En Cádiz tuvieron cuestión días pasados Antonio Lara Reinoso y Cristóbal Morón Pérez, evitando por el pronto varios trabajadores, compañeros de los citados, que ocurrirían desgracias.

Continuaron los jornaleros sus ocupaciones y cuando ya había transcurrido bastante tiempo y todos creían que la disputa no tendría ningunas consecuencias, el Cristóbal Morón descargó un golpe con el hacha que le servía para el trabajo, á Antonio Lara, en ocasión que éste se encontraba agachado, causándole una herida de gravedad.

El agresor que se dió á la fuga, ha sido capturado por la guardia civil.

En la caja provincial de Instrucción pública, ingresó ayer el ayuntamiento de Vélez Benaudalla, para pago de atenciones de primera enseñanza, la cantidad de 824 pesetas.

La guardia civil ha detenido en Piñar á 18 individuos, que fueron sorprendidos hurtando bellota.

La sección científica del colegio médico celebrará sesión el jueves 11 del corriente, á las ocho de la noche, en su local San Jerónimo 5. El Sr. Garrido tiene anunciada una comunicación acerca de un caso clínico de *pólipo nasal*.

En el *Boletín Oficial* se publicará una real orden del ministerio de la Guerra, en la que se dan instrucciones acerca de la forma en que han de hacerse y abonarse las asignaciones que dejan á sus familias los generales, jefes, oficiales, clases ó individuos de tropa, incluso los de la recluta voluntaria que marchan á ultramar.

No podrán ser hechas las asignaciones á nombre de personas extrañas, y es preciso que las familias que en la actualidad las perciben, acrediten dicha circunstancia en el plazo que fijará la inspección de la caja general de Ultramar.

Para dar cumplimiento á la citada disposición, los perceptores que cobran sus asignaciones por la zona de esta provincia, deberán avisar á los asignantes que ratifiquen las que tienen señaladas por conducto de sus jefes, ante los capitanes generales de los distritos en que sirven, en los plazos que se fijarán.

Todos los asignados deberán presentar en dicha zona, los documentos que acrediten su parentesco con el asignatario.

De esta disposición dimos hace días, amplias noticias, á las cuales remitimos al lector.

El distinguido primer teniente de la guardia civil, don Joaquín Alonso Rebollo, jefe de línea, con residencia hasta ahora en Vélez Benaudalla, ha sido trasladado

á Mollina, de la provincia de Málaga, para donde marchará pasado mañana.

La Comisión provincial ha acordado celebrar doce sesiones este mes.

El precio del azafrán, en el mercado de Albacete, es en la actualidad, según leemos en un periódico, de 51 pesetas los 460 gramos, equivalentes á la libra.

Comisión provincial

En la última sesión celebrada bajo la presidencia de don Antonio Moreno Pérez y con asistencia de los señores Vázquez Rosales, Pérez González, López Atienza, González Vázquez, Apechecha y Vargas, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Dar posesión á don Plácido Vargas en sustitución de don Rafael Jiménez de Laserna.

Que las actas de las sesiones se extiendan en papel de oficio, con sujeción á lo dispuesto en la real orden de 14 de Octubre último; publicada en la *Gaceta* del 30 del mismo.

Nombrar visitadores de los establecimientos de Beneficencia, en la forma siguiente: del hospital de San Juan de Dios, á los señores López Atienza y Puente Apechecha; del hospicio, los señores Vázquez Rosales y Pérez González; de San Lázaro, don Bruno Portillo; casa de maternidad, Sr. González Vázquez; de la cárcel, don Plácido Vargas.

Formar la terna para la junta de instrucción pública, con los señores Moreno Pérez, González Vázquez y López Atienza.

Que quede sobre la mesa el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Guerrero Urbano, contra un acuerdo del ayuntamiento de esta capital, por el que se dispuso la destrucción de ciertas alamedas y presas en terrenos de su propiedad.

Que continúen en el hospital de San Lázaro, los acogidos números 14, 20, 22 y 23 de hombres, y 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de mujeres.

Que informe el señor visitador respecto al presupuesto para el esterado en el hospital de San Lázaro.

Tras lo cual, se levantó la sesión. En el cortijo denominado «Cambronera», término municipal de Salobreña, que habita D. José Chacón Pérez del Pulgar, se presentó el día seis del corriente D. Aureliano Fernández López, y sin motivos insultó al primero, dirigiéndole también amenazas de muerte.

El Sr. Chacón dió conocimiento del hecho á la guardia civil y esta enterada de lo ocurrido, ha pasado las diligencias practicadas al juzgado.

La tesorería de Hacienda de esta provincia, ha dispuesto que se proceda al cobro de la contribución los días 13 y 14 del corriente en Daifontes; 14 y 15 en Loberas, Fregente y Trujillos; 14 al 16, en Rubite, Sorvilán y Colomera, y 15 y 16 en Jete.

Hemos recibido una carta de Orziva, en la que se nos asegura que la cosecha de aceite es buenisima.

Dice el que nos escribe, que la única esperanza que quedaba á los labradores de aquel término era el aceite, y que como éste se ha de recolectar en abundancia,

se mejorará en algo la precaria situación que desde hace algún tiempo atraviesan.

En la agencia ejecutiva de la primera zona de esta capital, se celebrarán subastas, el día 30 del corriente, para vender la casa número 3 de la C. uesta del Blanqueo capitalizada en 1725 pesetas, y el día 2 de Diciembre próximo, para la de la número 8 moderna de la calle de Triana, capitalizada en 16.875 pesetas, embargadas á sus respectivos dueños por débitos de contribución territorial.

En la calle de San Pedro Martir, dió ayer una caída Juan Pérez Castellet de 59 años de edad, ocasionándose varias contusiones.

Ayer se fugó en compañía de su novio, una joven guapa, que se cansó de que su familia le dijera constantemente que no le convenían las relaciones que sostenía. Se ignora el sitio donde hayan establecido el nido.

Ha sido declarado desierto el concurso celebrado para adquirir en arriendo el local donde han de ser instaladas las oficinas de correos de esta provincia; habiéndose mandado que se verifique nuevo concurso.

Los propietarios que deseen tomar parte en él, presentarán sus escritos, acompañados del plano correspondiente, en el término de 30 días.

No es cierto que en Huéscar Santillana haya sido alterado el orden público, por negarse los vecinos á satisfacer las contribuciones é impuestos.

No ha sido capturado todavía el preso, Eduardo Girela Jiménez, que se fugó anteayer, al ser conducido por una pareja de orden público á la cárcel, desde la Audiencia, á donde había sido llevado para que asistiera al juicio oral de una causa seguida en su contra por robo.

Eduardo Girela en la calle de la cárcel, desató las ligaduras que le sugetaban y se dió á la fuga.

El director de la Exposición Industrial que actualmente se celebra en Madrid, ha dirigido una circular á los expositores diciéndoles que si creen oportuno que se declare la clausura interina para el 15 de Diciembre, abriéndola nuevamente el 1 de Abril. Si los expositores muestran su conformidad, se pueden conceder nuevas admisiones y ampliar las actuales.

Parece que ya es un hecho la construcción del ramal de ferrocarril, del trezo comprendido entre Linares y Baeza.

Por Real Decreto han concedido un plazo de quince días á los Contadores de fondos provinciales, que no hayan presentado todos los documentos que se les tienen pedidos, para que los remitan.

La empresa del teatro Principal, ha dispuesto, con excelente acuerdo, que mientras se repone en Málaga la tiple Srta. Eutalia González, los señores abonados á la segunda serie de veinte funciones, no satisfagan más que la entrada, pudiendo utilizar sus localidades respectivas hasta que regrese y pueda tomar parte en las represen-

taciones la indispensable artista Srta. González.
Nos parece muy acertada la medida, por que así evitarán las protestas de los señores abonados.

El nuevo Alcalde, Sr. Gómez, ha pedido al arquitecto municipal un certificado de lo que pueden importar las obras comenzadas, al objeto de darlo á conocer al Ayuntamiento en el cabildo que se celebre hoy, si asiste número suficiente de señores concejales, para que la Corporación determine lo que proceda, en vista de que en la actualidad no hay fondos para continuar las reformas iniciadas por el Sr. Gómez Tortosa.

El exalcalde de Iznalloz, don Francisco Oviedo, ha iniciado una suscripción en los pueblos del distrito, al objeto de regalar las insignias de mando al gobernador electo de Zaragoza, don José de la Bastida.

La alcaldía llama á los soldados de artillería del segundo depósito de reserva del reemplazo de 1885, Gabriel Sánchez Serrano, Miguel Verde Morcillo, Carlos Montoya González, Francisco de la Fuente Vilchez, Rafael Linañ Torres, Vicente Cabrera Triviño, Angel Cano Espósito, José Castro García, Manuel Fernández Pérez, Antonio Doña de la Rica, Francisco Alvarez Moreno, Isidro Mateos Jiménez, José Moya Campos, y los del reemplazo de 1886 del mismo cuerpo, Pedro Martín Sánchez, Fernando González Amador, Francisco Guerrero Cárdenas, José Martín Martín, Victoriano Sere o Fernández, Mariano Pereira Rodríguez, Francisco Adarve Martín, Rafael Villarreal Ledesma y Antonio Ferrer Gómez, para enterarles de asuntos que les interesan.

También llama al súbdito francés Macé Bemeen para otro asunto de gran interés.

El Director general de Instrucción pública, ha resuelto que el personal que fuera de reglamento haya de ser nombrado para que forme parte de los tribunales de oposiciones á escuelas, se designe en lo sucesivo del siguiente modo: Se pedirá á los rectores que designen nueve individuos por cada grupo de entre los maestros normales superiores y de primera enseñanza más idóneos y mejor reputados de cada provincia. Después se procederá á un sorteo público de los designados, siendo la suerte la encargada de determinar quiénes han de formar parte de los tribunales de oposición.

Vacantes.

Se halla vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Vitoria, una plaza de profesor auxiliar supernumerario de la sección de ciencias, cuya plaza ha de proveerse por concurso. Los que tengan condiciones para optar á ella, dirigirán sus instancias documentadas debidamente al Rectorado de la Universidad, en el término de veinte días.—Anuncia la Gaceta la provisión de tres escribanías de actuaciones; una de término, en el juzgado de primera instancia de Badajoz, y dos de entrada en Jorandilla y Herrera del Duque.—En la sección de Ciencias del Instituto de Santiago, se hallan vacantes dos plazas de profesores auxiliares supernumerarios y una de la misma categoría correspondiente á la sección de Letras en el Instituto de Lugo, que habrán de proveerse por concurso. Los aspirantes dirigirán sus instancias al Rectorado de la Universidad de Santiago, dentro del término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en la Gaceta de Madrid.

Recientemente se ha dispuesto que, si en el acto del reconocimiento facultativo no pudiera ser apreciado por los Médicos de las Comisiones mixtas de reclutamiento la inutilidad física para el trabajo de los padres ó hermanos de los mozos sujetos al reemplazo, alegada como causa ó motivo de la excepción de estos últimos, se acordará

la observación médica de dichos padres ó hermanos, en igual forma que se practica la de los mozos, conforme al artículo 40 del reglamento de exenciones físicas del servicio militar.

Por real orden se ha dispuesto que la instrucción de los reclutas del cupo de Ultramar, en el manejo del fusil Maüser, la verifiquen éstos con el armamento que en la actualidad tienen los cuerpos.

Escribientes temporeros

Siendo reducido el número de los sargentos licenciados del Ejército que quedan, de los que fueron aprobados en el último concurso para cubrir, en concepto de escribientes temporeros, las plazas vacantes de la categoría inferior del Cuerpo auxiliar de oficinas militares, y no habiendo variado las causas que aconsejaron dictar la real orden de treinta y uno de Julio de 1896 (D. O. número 170), relativa á la admisión de aquellos, se ha resuelto:

1.º Serán admitidos como escribientes temporeros para cubrir las vacantes que ocurran en el ministerio de la Guerra, solamente los sargentos licenciados del Ejército ó en situación de reserva residentes en la corte; debiendo los que deseen tomar parte en el concurso que al efecto se abre, presentar sus instancias en el ministerio en el plazo de quince días, á contar desde la fecha de esta disposición; entendiéndose que transcurrido este plazo quedan sin curso todas las que se reciban.—2.º Una vez terminado el plazo de referencia, los aspirantes serán sometidos á un examen de escritura al dictado, procediéndose después á su clasificación para serles otorgadas las plazas por el orden de censuras que obtengan.—3.º Los expresados temporeros disfrutará el sueldo anual de mil pesetas asignado á los escribientes de tercera clase de Cuerpo auxiliar de oficinas militares, cuyas plazas han de desempeñar, é irán cesando en su cometido á medida que exista personal disponible del citado Cuerpo, que deba ser colocado.

La carestía de trigo

Una carta de Chicago dice que se ha formado en aquella capital un formidable sindicato para monopolizar el negocio de los cereales. En pocos días se han hecho subir y bajar los precios en un 10 por 100, pudiendo solo los iniciados aprovechar estas oscilaciones. En un solo día cambiaron de mano cuatro millones de quintales de trigo, que es lo que se necesitaba para alimentar á una nación en un año. Se calcula en veinte millones de dólares el beneficio obtenido en pocas semanas por el sindicato, el cual mantiene el precio del trigo en dieciséis francos y medio el quintal. La cosecha americana ha sido extraordinariamente abundante; pero el sindicato admite ó hace desmentir esta abundancia, según su conveniencia, es decir, lo primero cuando quiere comprar, lo segundo, cuando pretende vender. Pero es evidente que la cosecha ha sido abundantísima, y, sin embargo, escaseará el pan y se venderá caro, porque el sindicato de Chicago quiere ganar muchos millones en poco meses.

Los curas párrocos y encargados del Registro civil deben enviar antes de que concluyan el mes de Enero á las comisiones mixtas de reclutamiento las relaciones de que habla el artículo 132 de la ley de Reemplazos.

La Remonta de Córdoba celebrará una segunda convocatoria el día 15 del mes actual para adquirir 72.280,150 kilogramos de paja, para suministro del ganado de dicho cuerpo.

Leemos en el Diario de Córdoba que los representantes de la Compañía de cerillas han tomado las oportunas medidas para que los expendedores no sustituyan las estampas que encierran las cajas de dos gomitas. Digna de aplauso es la medida que tiende á impedir un fraude aunque este sea tan pe-

queño y constituya un hecho tan poco trascendental como el de las estampitas. Por eso lo aplaudimos sin reserva y aprovechando las buenas disposiciones de los mencionados señores representantes insistimos en el ruego que días pasados les dirigimos para que procuren que en todas las expendedurías pueda hallar el consumidor cajas reglamentarias, en atención á que las especiales tienen menos cerillas y son peores.

Ayer pedíamos al Sr. Alcalde que ordenara el inmediato arreglo de la calle de San Jerónimo, que se encuentra intransitable y hoy debemos suplicarle que haga extensivas las órdenes para que se limpie la del Pino, por donde no pueden pasar ni los pájaros.

Producción minera

La Junta superior facultativa de minas ha publicado los datos estadísticos de la producción minera y metalúrgica en 1896.

Hierro. Representa un valor aproximado de 251 millones de pesetas, ó sea un exceso de 10 millones sobre el año anterior.

Plomo. El producto de todas clases ascendió á 287.125 toneladas, valoradas á boca mina en 40.031.900 pesetas.

Cobre. Se elevó su producción á toneladas 2.358.284, cuyo importe se gradúa en 11.762.191.

Estaño. El laboreo de este metal fué de 2.348 toneladas, valoradas en 59.540 pesetas á boca mina.

Zinc. Su producción subió á 60.828 toneladas, valoradas á boca mina en 2.038.350.

Mercurio. Se produjeron 34.938 toneladas, representando un valor de 6.886.890 pesetas.

En total, la producción de la industria minera metalúrgica representa en 1896 un valor de doscientos cincuenta millones 238.515 pesetas, que supera á la de 1895 en nueve millones 005.513.

Dice un periódico de Madrid: «La comisión de estudiantes libres ha remitido á sus compañeros de provincias una circular para que envíen una exposición al señor Ministro de Fomento, solicitando la concesión de exámenes en Enero. Reunidas en Madrid todas las exposiciones, serán presentadas por la comisión al conde de Xiquena.

Según dice un periódico, se han pasado severas órdenes á los Rectorados para que se preceda con suma escrupulosidad en la revisión de los expedientes que se presentan solicitando escuelas, debido á las muchas reclamaciones al centro directivo y á inexactitudes en las hojas de servicios de los concursantes.

Plomo y plata

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena, no ha variado el precio del plomo desde la pasada semana, pues únicamente la plata ha bajado 15-16 por onza.

El cambio sobre Londres para el papel á corto está á peseta 33-42 por L. E.; por consiguiente en estos datos y basándonos en el cambio para el papel á tres meses, calculamos como precio en depósito de embarque setenta y cuatro reales veinticinco céntimos para el quintal de plomo, pagándose la onza de plata á trece reales setenta y cinco céntimos.

Estando próximo á formarse el alistamiento de los mozos responsables al servicio de quintas en el reemplazo de 1898, recordamos á todos los que se encuentren en la edad de 18 años, el deber que les impone la ley de pedir su inscripción, con el fin de que no incurran en responsabilidad.

Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Rafael Velaseo Vergel, comandante de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, segundo capitán.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Remitido.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Sr. Director: Empiezo por rogarle encarecidamente se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado diario, á lo ocurrido ayer en la casa de socorro que el pueblo paga, para los casos que se ocurran de mayor necesidad. Es lo sucedido, Sr. Director, que ayer tarde, de cuatro á cinco de la misma y hallándome ausente de mi casa, contigua á la citada de socorro, sufrió un hijo mío, de cinco años, una relajación, y como es natural, mi esposa cogió al pequeño y lo llevó á la benéfica casa de socorro, para que fuera atendido, pero resultó todo lo contrario que podía esperarse, porque el facultativo que estaba de guardia no contestó todo lo correcto que se esperaba en semejante caso, recetándole baños de asiento, diciendo que se llamara á un médico. La madre, desconsolada, ante tal contestación tuvo que retirarse, en el estado que no necesita comentarios, y por esto le suplico llame la atención del Sr. Alcalde, para que ponga correctivo y no se repitan estos casos en una capital tan culta como Granada.

Le doy las gracias anticipadas y se repite de usted su afectísimo servidor q. s. m. b.,

Diego Alcalá Barrientos.

Granada 9 Noviembre 1897.

Ni de noche ni de día.—Recurrió al opio para dormir.

New York Life Insurance and Compañía

Certifico que sufriendo de una tos sumamente fuerte, la que no me dejaba tranquilo ni de noche ni de día, y habiendo experimentado varios remedios sin resultado satisfactorio, tuve que recurrir al opio para poder conciliar el sueño.

Fué en este grado extremo de enfermedad, cuando tomé las Píldoras expectorantes del Dr. Heintzelmann, siendo suficiente un frasco de ellas para curarme completamente. No tendré jamás palabras bastante elocuentes para testimoniar al Dr. Heintzelmann mi sincero agradecimiento por el éxito que obtuve con sus afamadas y renombradas píldoras expectorantes.—Victor Consigli.

Representante general de la New York Life Insurance and Compañía.—Buenos Aires, Rivadaria, 413.

Precio del frasco, pesetas 3.º90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, farmacia.

LA VIÑA

La Montillana

28, CAMPILLO ALTO, 28

Única casa en Granada que vende vinos al por mayor y menor de las acreditadas bodegas de José Mompé, de Valdepeñas.

Especialidad en vinos finos de las mejores marcas de Jerez, Sanlúcar y Montilla.

Esquisitos aguardientes de puro vino, de Rute, Cazalla y la Alpujarra. La sin rival cerveza de F. Dam, de Barcelona, Imperial de la Estrella. Servicio á domicilio.—Teléfono, 21.

ACADEMIA

de Contabilidad, Teneduría de libros y demás asignaturas incorporadas á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Preparación de Telégrafos y Banco de España.

Estudios de perfección de Francés, Inglés é Italiano.

Horas de consulta, de cuatro á seis de la tarde.

REYES CATÓLICOS, 57.

Los más hermosos

y completos surtidos

de los mejores géneros para la estación de invierno á precios extraordinariamente baratos, en EL SOL, Zacatin, 5.

Géneros de la mayor novedad, del mejor gusto y acabados de recibir, más baratos que en liquidaciones y realizaciones de géneros de temporadas anteriores. Ved y comparad.

Especialidad en ricos géneros ingleses para trajes de caballeros, y novedades para vestidos y abrigos de señoras. Compras y encargos, á Francisco de P. López Siles. EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

A los viajantes

y comisionistas

En la imprenta de este periódico, Reco-gidas, 2, Granada, se venden Duplicados de pedidos, á propósito para tomarlos encuadrados en libretas del precio que se deseen, y sueltos á dos pesetas el ciento.

Correo de anoche.

La prensa y Romero

El «Heraldo» dice que el señor Romero Robledo es antiguo subsecretario con Sagasta, ministro con Cánovas, lugarteniente de López Domínguez, y que ha aspirado siempre á la bandera, á la jefatura, obligando esto á que se llame su casa la Basílica de Atocha.

El «Heraldo» añade: «La historia nada dirá del acto de hoy.»

«La Correspondencia» dice que el discurso del Sr. Romero Robledo ha sido vigoroso y hábil, palpitando en el sentimiento del agravio inmerecidamente.

«El Correo» hace resaltar la asistencia de muchos curiosos á la reunión y la ausencia del señor Bosch y Fustegueras.

«El Correo Español» dice que las gentes imparciales opinan que el discurso del Sr. Romero Robledo es una hábil y severa crítica de la fusión conservadora.

«La Correspondencia Militar» llama banderín de enganche al acto realizado por el Sr. Romero Robledo.

«El Día» dice que las pretensiones de éste son desproporcionadas á sus fuerzas.

Añade que ha examinado las historias ajenas y no la suya.

«La Epoca» dice que es fácil devolver los ataques al Sr. Romero Robledo, recordando el período en que éste se separó del Sr. Cánovas.

Añade que ataca la unidad conservadora por apasionada exclusivamente.

El tiempo—agrega—nos dará la razón.

Quintuple suicidio

Telegramas de París dicen que en un hotel en donde habitaban, han sido encontrados los cadáveres del célebre capitán Dreyfus, su esposa y tres hijos de ambos.

Se habían suicidado encendiendo cuatro enormes braseros y cerrando la habitación.

Han dejado dinero para que se les entierre.

Habían simulado un viaje al extranjero.

Declaraciones de Gullón

«El Nacional» pone en boca del señor Gullón las siguientes frases: Se me ataca, tachándome de reaccionario, y esto lo desmiente mi historia.

Quisiera que los Estados Unidos publicaran los documentos que he enviado y se vería que no me quedo atrás.

La secretaría de Estado es muy difícil ahora.

Llevo un trabajo demasiado pesado y otros se llevan la palma.

Se me maltrata por que callo las negociaciones internacionales y no las expongo en la Puerta del Sol.

Obligame mi deber á la reserva. De otra suerte se vería lo que hace cada cual.

Un periodista preguntó al ministro de Estado si existía la nota de que se habla.

El señor Gullón contestó: Las noticias se aproximan algo á la verdad; pero...

El señor Gullón terminó con puntos suspensivos.

Opinión agena

Telegramas de París participan que en el diario «La Liberté» dice que el gobierno español debía reconocer los grados á los jefes insurrectos que se sometían en Cuba.

Recuerda que así se hizo con los carlistas y también lo hizo el general O'Donnell con los dominicanos.

Cree «La Liberté» que así se acabaría la guerra.

El suelto del diario francés ha causado impresión y es objeto de comentarios.

El bando de Blanco.

Comunican que en la Habana se ha publicado el bando del general Blanco, delegando jurisdicción en los comandantes de las divisiones de las Villas, Puerto Principe y Santiago.

En dicho bando hace saber que se reserva el conocimiento de las sentencias de muerte, la facultad de promover y sostener compe-

tencias, como también la suprema suspensión de todos los asuntos.

De Cuba.

Desde la Habana telegrafían al «Heraldo» diciendo que el «Diario de la Marina» elogia la próxima visita del señor Canalejas, calificándola de provechosa.

Se ha suspendido la vista de la causa instruida con motivo de la última expedición filibustera de la goleta «Competitor».

La suspensión ha obedecido á enfermedad del presidente del tribunal.

Los reformistas cubanos se fusionan con los autonomistas, siendo el «Diario de la Marina» el órgano de la fusión.

El general Blanco ha concedido una amplísima amnistía.

Declaraciones de Azcárraga.

El general Azcárraga hará desmentir, á los periódicos que la acogieron, la versión de que aquél perteneció al partido liberal cuando fué subsecretario del general Córdoba.

El general dice que entonces era ageno á la política y desde entonces ha sido siempre conservador.

Relaciones pacíficas.

De Washington manifiestan que el ministro de Marina ha dicho que carecen en absoluto de fundamento los rumores propalados para hacer abrigar el temor á una guerra proveniente de la cuestión de Cuba.

Añadió que nunca han estado las relaciones internacionales más pacíficas.

Juicio político.

Desde París manifiestan que el «Journal Debats» ataca al general Weyler y califica al Sr. Romero Robledo de intrigante, ambicioso y versátil.

El «Journal» presume que ambos meditan un pronunciamiento, y entiende que está mal elegida la ocasión, dado el cariño respetuoso que inspira la reina y la sabia conducta del gobierno.

Buena nota.

Dicen de Washington que se habla de una nueva nota de España, acusando recibo de la segunda comunicación entregada por Woodford y ratificándose la primera nota española.

Un pobre... rico.

Se ha descubierto que un ciego que pedía limosnas en la calle de Alcalá, de Madrid, vestido de charro, y que es muy conocido en Madrid, posee un capital de 10.000 pesetas, en tierras y un molino, allá en Salamanca.

Lo ha denunciado un hermano suyo, acusándole de que le deshonra.

El gobernador ha enviado al ciego con su familia.

Por telegrato.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Los romeristas

Madrid 9 (7'30 n.)

En una de las sesiones del Congreso han celebrado esta tarde una reunión los representantes en Cortes, partidarios de seguir las inspiraciones del señor Romero Robledo.

Sumaron veinticuatro diputados y cuatro senadores, que son los que ayer asistieron á la reunión celebrada y habían manifestado su adhesión al Sr. Romero.

El Sr. Romero hizo un corto discurso, recordando el objeto de la reunión.

Se adoptaron los acuerdos que ayer indiqué, al dar cuenta de la sesión celebrada.—Guerra.

Siniestros marítimos

Madrid 9 (7'30 n.)

Telegrafían de Cádiz, diciendo que se sabe han ocurrido varios siniestros marítimos, á causa del fuerte temporal que reina en aquellas aguas.

El buque «Portland» ha entrado de arribada, con grandes averías.

En aguas de Trafalgar una fuerte racha de viento, le dejó sin velamen.

Otro buque que ha fondeado en aquel puerto, dice que ha visto un barco inglés, desarbolado y abandonado por su tripulación.

Esta fué recogida por otro buque y desembarcada en Gibraltar.

Se habla de otros siniestros, pero no están confirmadas estas noticias.—Guerra.

«Meeting» en Barcelona

Madrid 9 (7'30 n.)

Telefanean de Barcelona, diciendo que hoy se ha celebrado en aquella capital un importante «meeting», que ha tenido gran resonancia en la capital.

El «meeting» ha sido convocado por los republicanos.

Se ha pedido que el gobierno levante la suspensión de las garantías constitucionales, que pesa sobre Barcelona.

Este asunto será llevado con gran actividad, realizándose gestiones para conseguir que el gobierno acceda á lo que se pide.

Los perjuicios que la suspensión de las garantías irroga, son considerables, principalmente para el comercio.—Guerra.

En el Brasil

Madrid 9 (7'30 n.)

Un despacho de Río Janeiro, dice que el gobierno se muestra decidido á evitar que ocurran nuevos disturbios, instituyendo medidas de rigor, para reprimir cualquier intento.

El presidente de la República Sr. Moraes, pedirá á las Cortes la aprobación de una ley marcial.

Por ella podrán adoptarse precauciones y ejecutar actos, en evitación de que pueda alterarse el orden.

El proyecto del presidente, goza de simpatías en la opinión pública.—Guerra.

Un nombramiento

Madrid 9 (8 n.)

Continúan haciéndose con gran calma los nombramientos de alto personal para las antillas.

Hoy ha sido sancionada una nueva credencial.

El Sr. D. Manuel López, ha sido designado para ocupar el cargo de director del Banco de España en Puerto Rico.—Guerra.

Consejo de ministros

Madrid 9 (8 n.)

Para mañana por la tarde, han sido citados los ministros á Consejo.

Entre la gente política, se concede gran importancia á esta reunión.

Sábase que el principal motivo de Consejo, es ultimar el decreto concediendo la autonomía á Cuba.

Créese que el asunto no podrá quedar terminado, porque aún no se ha conseguido hallar un perfecto acuerdo con los partidos cubanos.—Guerra.

Los pasivos de Cuba

Madrid 9 (8 n.)

El gobierno ha recibido un cablegrama del nuevo capitán general de Cuba.

El general Blanco telegrafía, ordenando que se satisfagan las atenciones de clases pasivas, correspondientes al mes de Febrero último.—Guerra.

Sagasta y el «World»

Madrid 9 (8 n.)

La dirección del periódico norteamericano, «The World» ha cableografiado al presidente del Consejo de ministros, haciendo le preguntas respecto de las opiniones que sustenta el gobierno español.

Preguntaba el «World» principalmente, si era cierta la noticia de que el gobierno pensaba realizar algún acto que produjera una ruptura de relaciones con los Estados Unidos.

El Sr. Sagasta ha cableografiado á Nueva York, contestando á la pregunta citada.

Dice el Sr. Sagasta, que consideraría como una gran desgracia para ambas naciones el hecho de que se viera precisado á producir un «casus belli».—Guerra.

Una recompensa

Madrid 9 (8 n.)

El gobierno ha acordado premiar los excelentes servicios prestados en Cuba por el Intendente general de Hacienda, señor Fagoaga.

Se le ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica.—

Nuestros valores en París

Madrid 9 (8'20 n.)

Telegrafían de París, diciendo que en la Bolsa hay excelentes noticias respecto de los asuntos españoles.

La cotización de nuestros valores, continúa con firmeza.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telegrato)

Madrid 9.

Interior.	63-65
Exterior.	79-75
Amortizable.	77-10
Cubas viejas.	93-00
Cubas nuevas.	77-20
Acciones del Banco.	418-50
Tabacalera.	213-50
Obligaciones Aduanas.	97-25

CAMBIOS

París. 33'80 beneficio al papel
Londres 33'68 libra esterlina.

ULTIMA HORA.

(Por telegrato.)

Cuba.

Cablegrama oficial

Madrid 10 (1'45 m.)

Esta madrugada han facilitado el siguiente cablegrama oficial de Cuba.

El resumen del resultado obtenido en los últimos encuentros ocurridos, es el siguiente.

Matámosles 134 hombres, y les apresamos nueve.

Entre los prisioneros está un titulado brigadier rebelde.

En nuestras fuerzas hubo 24 soldados heridos.

Se han sometido últimamente á las autoridades, 280 insurrectos.

Las fuerzas al mando del coronel González, hallaron la partida que manda el «generalísimo», Máximo Gómez.

Los rebeldes fueron dispersados.—Guerra.

Canalejas en Washington

Madrid 10 (1'45 m.)

Cablegrafían de Nueva York diciendo que en aquella capital circulan rumores especiales, respecto de la estancia del exministro liberal señor Canalejas en aquella población.

Dicen que pudiera llegar la eventualidad, de que el señor Canalejas fuera nombrado plenipotenciario de España, cerca de los Estados Unidos.

El actual embajador, Sr. Dupuy de Lome, quedaría como ministro.—Guerra.

La amnistía en Cuba

Madrid 10 (1'45 m.)

Noticias particulares de Cuba, dicen que el capitán general dejará terminado en breve el cumplimiento de la amnistía general, concedida recientemente.

El general Blanco ha exceptuado de la amnistía, los delitos comunes, que correspondan á la jurisdicción militar.—Guerra.

Consejo en Washington.

Madrid 10 (2'15 m.)

Cablegramas de Washington, dicen que en aquella capital se ha celebrado un consejo de mi-

nistros, convocado por el presidente Mac-Kinley.

El motivo de la reunión fué dar cuenta del estado de las relaciones diplomáticas con España.

Dióse lectura á la nota dada por el Gobierno de España, contestando á la presentada por Woodford.

Los ministros yankees consideraron la nota bastante satisfactoria.

Juzgan que no puede dar lugar ni al temor de una ruptura.—Guerra.

La cuestión rifeña.

Madrid 10 (2'15 m.)

Dicen de Tánger, que ha quedado acordado entre los embajadores de las potencias, cuanto ha de hacerse en la cuestión rifeña.

El ministro de España en Tánger, Sr. Ojeda, ha embarcado á bordo del transporte de guerra español «General Valdés».

El buque ha zarpado con rumbo á Alhucemas, donde desembarcará.

Serán cangeados los prisioneros moros que están en poder de España, por los europeos que se hallan detenidos por los rifeños.—Guerra.

Más de Cuba

Las propuestas de ascensos.—El parte de la acción.—Arolas.—La política en la isla.

Madrid 10 (2'15 m.)

Se han recibido nuevas noticias particulares de la Habana, dando cuenta de las últimas disposiciones tomadas por el capitán general.

El general Blanco ha ordenado que no se haga propuesta alguna de recompensas, sin previa orden de la capitanía.

Para determinar la importancia que hayan tenido los combates, recomienda que se redacten con gran sobriedad los partes y que no se emita ningún detalle.

El próximo domingo marchará el general Arolas á Manzanillo.

Es probable que se llegue á realizar la fusión de los partidos autonomista y reformista.

En el caso de hacerse la fusión, sería presidente el Sr. Gálvez, y vicepresidente el Sr. Rabell.—Guerra.

En honor de Cánovas

Madrid 10 (2'15 m.)

En el Ateneo se ha celebrado la velada en honor del Sr. Cánovas.

El salón estaba concurrencísimo.

Presidió el acto el ministro de Ultramar, Sr. Moret.

Este pronunció un discurso elocuentísimo.—Guerra.

Silvela y Elduayen

Madrid 10 (2'5 m.)

Han celebrado una conferencia los Sres. Silvela y marqués del Pazo de la Merced.

Este persistió en la actitud que ha adoptado.

Pero prometió al señor Silvela, que no apoyaría al señor Romero Robledo.—Guerra.

Teatro Principal.

Función para hoy.
«El barberillo de Lavapiés» y «Agua, azucarillos y aguardiente»

EN LA 4.ª PLANA

Et arte de dormir.—Boletín religioso.—Boletín comercial.—Granada en Fiestas.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy. Desde las seis de la tarde.—Crema de vainilla y Espuma de café.
Cervezas.—Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Se venden

cementos y se hacen toda clase de solerías de cementoportland y especial blanco y mosaico con la colocación en a capital y fuera de ella.—Mesones, 9, frente á la Plaza de la Inidad, dará razón Tomás García.

Mercancias

Ayer llegaron las siguientes, al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.º
Antequera	1 Bayetas	Olmedo
»	1 »	Rodríguez.
»	1 Badanas	Llamas
Málaga	14 Tejidos	Echevarría
»	16 »	»
»	1 Ferreteria	Ortega.
»	5 »	Serrano
»	1 Tejidos	Echevarría
»	1 Pimentón.	Moreno
»	1 Tejidos	Martínez
»	8 »	Mena
»	1 »	Echevarría
»	2 »	»
»	1 »	Amaro.
»	6 Café	López
»	3 Tornillos	Ortega.
»	2 Canela.	Sáenz
»	6 »	Muñoz
»	4 »	Romero
»	3 »	Rodríguez
»	2 »	Gutiérrez
»	21 Hierro.	Ortega.
»	4 Tejidos.	Olmedo
»	1 Café.	González
»	1 »	Moreno
»	2 Pimienta.	Fajardo.
»	1 Café.	Romero
»	1 »	Niesta
»	1 »	Rojas.
»	1 »	Romero
»	4 Almidón.	Gutiérrez.
»	4 Especia.	»
»	20 Almidón	»
»	2 Tejidos.	Echevarría
»	28 Arroz	Martínez
»	1 Tejidos	Olmedo
»	6 Café.	Navarrete
»	5 Azúcar	Gutiérrez
»	1 Herramient	»
»	4 Vino	Navarro
Id. puerto.	22 Alambres.	Fernández
»	2 Jamones	Cubillo
»	2 Cables.	Electricidad
»	49 Tejidos.	Mena.
»	44 Alambres.	Moreno
»	30 Bultos	Illescas
»	46 Cemento.	Matias.
P. Puente.	20 Harina.	Manzano.
Barcelona	1 Fieles.	Campos
Murcia	1 Pimentón	Oialla.
Passages	56 Bacalao.	Mena.
»	20 »	Moreno
»	10 »	Torres.
Reus	1 Avellana	M. y Villatoro
Santander.	1 Café	Castano
Salou	1 Avellana	Moreno
Tolosa	3 Café.	Muñoz.
Valdepeñas	1 Vino	Cubillo
»	1 »	»
Dos Herms.	2 Tejidos.	Martín
Sevilla.	4 Aceitanas	Benavente
»	10 »	Muñoz
»	1 Molduras	Navarrete.
»	31 Camas	Merino
»	28 »	Saz
»	2 Loza	Ruiz
»	7 Aceitanas	M. y Villatoro
»	1 Muebles	Romero y Varo
»	2 Jabón	Muñoz
»	2 »	Fajardo.
»	3 »	Herrera
»	2 Queso	Romero.

Sastrería de José Montiel

PLAZA DEL CARMEN

ESQUINA Á LA CALLE DE NAVAS
En atención á la baratura que han alcanzado los tejidos, y deseando armonizar los precios de las confecciones con las bajas que á diario se suceden en los géneros, tengo el gusto de ofrecer al público la siguiente económica tarifa:

	Ptas.
Hechura de un traje americana sin forros	25
Id. id. id. con forros	35
Id. de un traje de chaqué sin forros	35
Id. id. id. con forros	50
Id. de un paletó sin forros	25
Id. de una capa	15

En las demás confecciones no anunciadas aquí, regirán también muy económicos precios en armonía con los anteriores.

Plaza del Carmen, 29

A los propietarios de fincas

Surtido en Recibos para el cobro de alquileres, desde 50 céntimos libreta, talonarios, y 75 céntimos el 100, sin talón.

También se venden en esta imprenta, Recogidas, 2, Granada, contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 5 céntimos ejemplar y 4 pesetas el ciento.

Periódicos viejos para envolver, á 5 pesetas los 11 y 12 kilos, en esta imprenta, Recogidas, 2.

Recibos para cobrar

Arbitrios extraordinarios

y toda clase de impresos para Ayuntamientos, vendense en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, más baratos que en ninguna otra casa.

Se vende la casa número 33 de la calle de Azacayas. Para tratar, en la misma, con su dueño.

EL ARTE DE DORMIR

La hora del descanso

¿A qué hora debemos acostarnos? Es cuestión general, y por otra parte exacta, que es muy saludable acostarse temprano y madrugar. Se cuida mucho de que los niños cumplan este precepto; pero los adultos se guardan de cumplirlo. Las diversiones nocturnas y los deberes sociales lo impiden. Si es posible se procurará acostarse a las diez y no levantarse hasta que sea día claro, pues de hacerlo, aun de noche, produce un malestar y una laxitud a veces muy penosas; así es que debe dormirse más en invierno que en verano.

Al dormirse se procurará respirar por la nariz y no por la boca, por tres razones: la primera, porque, si respira por la boca, la corriente de aire que se produce deseca la mucosa bucal y faríngea y por acción refleja produce la tos y por consiguiente ef desvelo; la segunda es que, respirando sólo por la nariz se evitan los ronquidos, cuyas notas sonoras y rítmicas son rara vez armónicas, y la tercera, porque la mucosa nasal, gracias a sus pelos vibratorios, está más protegida de los microbios del aire que la de la boca, y hace como de filtro de aire

que llega purificado a los alveolos pulmonares.

Así, pues, ciérrase la boca y respírese por la nariz.

Aquí debe permitírse una digestión y dar un consejo relativo al sueño cuando se viaja en ferrocarril.

Si se quiere dormir en viaje, guárdese de ponerse de cara a la locomotora y con los pies extendidos hacia delante, pues en esta posición, la sangre, impulsada por la fuerza centrífuga, irá a acumularse a la cabeza, y de ahí un principio de congestión cerebral y no se puede dormir. Al contrario, si se pone de espaldas a la locomotora y los pies en dirección a la cola del tren, por razón de la misma fuerza centrífuga, la sangre se acumulará en las extremidades inferiores, lo cual producirá algo de anemia del cerebro y no tardará en dormirse.

Consejos prácticos

Terminaremos por algunos consejos prácticos acerca del lugar en que dormimos.

La cama, el mueble noble, como decía Javier de Maistre, debe estar alejada de las ventanas y de la chimenea a causa de las corrientes de aire, que esté en el centro ó en rincón lo mismo da, con tal de que no sea en una alcoba. Los colchones de pluma tienen dos inconvenientes: son demasia-

do calientes, lo que produce sudores, causa de debilidad y son demasiado blandos, tanto, que no se descansa bien, y al día siguiente se nota algo como cierto quebrantamiento. El lecho ideal, según la higiene debe componerse de un jergón de muelles y un colchón hecho de una mezcla de lana y erin que debe rehacerse todos los años.

Nunca debe hacerse la cama en seguida de levantarse para no acumular el aire viciado, se han de sacar todas las coberturas y ponerlas al pie de la cama. Es preciso advertir que de ningún modo debe dormirse con la cabeza de abajo de los cobertores y preservar a los niños de tan deplorable hábito, duérmase con la boca cerrada por lo que ya se ha dicho antes y no se pongan los brazos debajo de la cabeza porque en esta posición los movimientos respiratorios no son normales.

En cuanto a la posición, pueden variar. Dormir en posición supina ó sobre el abdomen es malo por la compresión que el estómago y los intestinos ejercen sobre la aorta y los nervios que la rodean; el decúbito lateral izquierdo es penoso para muchas personas por el aumento de los ruidos del corazón, la compresión sobre el pulmón izquierdo y la del estómago por el hígado. La mejor posición es el decúbito lateral derecho ó sobre el costado derecho. Las personas pleóricas y sanguíneas deben dormir con la cabeza alta y las anémicas con

la cabeza baja. En cuanto a las cortinas deben suprimirse, pues no sólo son un criadero de microbios, sino que impiden la renovación del aire. El principio es fuera cortinal; pero el higienista ha de hacer concesiones al lujo y a la estética bajo pena de no ser escuchado, así es que las únicas cortinas que pueden permitírse son las capas ó doseles a la italiana, por las que debe entenderse estas tapicerías sobrias y poco recargadas que no bajan mucho y no estas colgaduras que bajan hasta el suelo y no tienen de italiano más que el nombre. La temperatura del cuarto de dormir será, por lo menos, de 12° a 15° y para la ventilación es buena costumbre encender la chimenea, con tal que tenga buen tiraje. Por fin, el dormitorio deberá ser espacioso, precepto que no es inútil mencionar, ya que en nuestras habitaciones modernas se sacrifica la comodidad al lujo y á menudo el comedor y la sala, habitaciones de paso y en las que se mora poco tiempo, ocupa el mayor espacio, mientras que el dormitorio está reducido á las más estrictas dimensiones, siendo el lugar en que pasamos una tercera parte de nuestra existencia.

(De *Le Journal de Bruxelles*.)

Boletín religioso

Día 10.—San Andrés Avelino, confesor.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.—En los Hospitalicos, á las diez.—En el Sagrario, á las ocho.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y el Sagrario.

Novena.—Al Santísimo Sacramento, en los Hospitalicos, á las cinco y media, predica el padre Julián Aldecoa.—En San Cecilio á Nuestra Señora de la Salud, á la oración, predicando don José Bueno Pardo.—En Capuchinas, á Santa Gertrudis, á las cuatro, y predica un padre capuchino.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, la Encarnación, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias y la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

GRANADA

GRANADA EN FIESTAS

Crónica en verso y prosa de los festejos celebrados en esta ciudad, durante el Corpus de 1897, con antecedentes y reseñas de todos los espectáculos y nombres de organizadores y concurrentes. Forma un precioso volumen de 344 páginas, en buen papel y esmerada impresión, con magnífica cubierta litografiada, en la que se destacan preciosas vistas de esta población.

Se halla de venta en la Administración de este periódico

Precio TRES pesetas.

RECOGIDAS, 2, GRANADA

Precio TRES pesetas.

BOLETÍN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
Sobrante de anteaer. 257 q. m.
Entrada de ayer. 99 »
Total existencia de ayer 356 »
Vendidos. 106 »
Quedaron. 250 »

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
De 32'50 á 33'50 ptas. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS:
Cebada de 23'50 pts. á 24'00 id. q.
Habas de 24'00 » á 25'00 »
Maiz de 25'00 » á 26'00 »

Matadero público.

Reses carniadas: Terneras, 02; toros, 00; vacas, 08; carneros, 80; ovejas, 00; cabras, 00; machos, 00
Precios.—De 4'55 á 1'82 pesetas kilo las mayores, y de 1'25 á 1'35 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Acete.

En la Caleta y San Sebastián, de 11'50 á 11'75 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 13'00 á 13'50 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'00 á 14'50 pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 12'00 á 12'50 pesetas id.
Id. candeal, de 12'50 á 13'00 pesetas id.
Cebada, de 5'50 á 6'00 ptas. id.
Habas tiernas, de 13'00 á 13'50 pesetas id.
Idem morunas, de 11'50 á 11'75 pesetas id.
Idem morábitas, de 10'50 á 11'00 pesetas id.
Garbanzos de 17'50 á 25'00 pesetas id.
Maiz de 10'50 á 11'00 pesetas id.
Acete, de 11'00 á 11'75 ptas. id.
Cáñamo, de 9'50 á 10'50 pesetas id.
Estopa de 2'00 á 2'25 ptas. id.
Patatas, de 3'75 á 4'00 pesetas quintal.

LA IBERICA

Establecimiento de calzado
JOSÉ PÉREZ ZACATÍN,
Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Esmero en los encargos á la medida.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Dr. MORALES, CARRETERA 39 MADRID
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazou y E. Gomez Jiménez

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelo enizos, fondant y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de esta ciudad.
Deposito central: MONTEA, 26.

Para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones y Consumos, más baratos que en cualquiera otra parte en el establecimiento F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2.

ESTÁ A LA VENTA
El cuaderno 19 de
Vuelta al Mundo.

Su precio es de 70 CÉNTIMOS, como los anteriores; pero este cuaderno y los 18 ya publicados, pueden adquirirlos nuestros suscriptores con una rebaja de 50 céntimos, presentando el siguiente

REGALO	CUPÓN PRIMA	REGALO
Valedero por los cuadernos publicados de		
VUELTA AL MUNDO		
Rebaja de 50 cénts.		

Dichos cuadernos pueden adquirirse en la Administración de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

El cuaderno 19 contiene las siguientes vistas:

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| BREST.—El puente giratorio. | PARIS.—Calle Real y la Magdalena. |
| PARIS.—Iglesia de Notre Dame | CHAMBORD.—El castillo. |
| PARIS.—La torre Eiffel. | CHENONCEAUX.—El castillo. |
| PARIS.—Palacio de Justicia. | BURDEOS.—El Gran Teatro. |
| PARIS.—Los campos Eliseos. | BAYONA.—Vista de la ciudad. |
| PARIS.—L'Hotel de Ville. | LOURDES.—La gruta y la Basílica. |
| PARIS.—Plaza de la Concordia. | BIARRITZ.—Vista de la ciudad. |
| PARIS.—El Louvre. | |
| PARIS.—Los Invalidos. | |

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

DON EDUARDO ALONSO RUIZ
SAN ISIDRO, 50
Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.
Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.
Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.
MENDEZ NUNE 18

PELUQUERÍA
LUIS GONZALEZ.
PUERTA REAL JUNTO A PERIGAS
Partos D. Rosario Albós y García y doña Matilde Martínez, profesoras en partos; S. Jerónimo núm. 1.

IMPORTANTÍSIMO
a los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquirir **EL TALISMAN**, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos ó letra de fácil cobro á D. J. B. Clará,
Calle de la Universidad, 35 y 37,
BARCELONA

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS
FRANCISCO FERNÁNDEZ Y C.
Calle de Méndez Nuñez, 12
(Antigua de Navas)
GRANADA
Representación de Ayuntamientos. Habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

CAÑADAS CIRUJANO DENTISTA
Socio correspondiente de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.
NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

SOCIEDAD Artístico-Fotográfica española
Ampliaciones á 35 pesetas.
Véanse las muestras que se hallan expuestas en los aparadores de la sombrerería de don José Gómez y sucesores de «El Cañón», en la Puerta Real.
Para encargos, dirigirse al representante en Granada, don Adolfo Pericás, en el establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericás.
PUERTA REAL
Frente á la calle de Mesones.